OPINIÓN

Poder Judicial, dique de la transformación

Por Jorge Hernández Aguilera · 26 de agosto de 2022 · 4 min de lectura

"Las leyes son como las telas de araña, a través de las cuales pasan libremente las moscas grandes y quedan enredadas las pequeñas."

— Honoré de Balzac

El primero de julio de 2018 inició la posibilidad de construir un México diferente y nuevo, mismo que su reconstrucción debe darse a cada instante, pieza por pieza. El "elefante reumático" que engloba a todo el aparato burocrático, empezó a caminar, empujado por el pueblo de México.

De igual forma inéditamente existe un poder legislativo que acompaña el interés colectivo por encima del individual, que han mantenido una postura de fidelidad y consecuencia a los preceptos que enarbola la transformación que como país vivimos.

Dos de los tres poderes de la unión caminan en consonancia con la exigencia ciudadana de modificar las relaciones de poder en México, pugnando porque el rumbo del país sea dictaminado según la voluntad del pueblo y no de las élites políticas y económicas. Atrás se ha quedado intencionalmente el poder judicial, desde ahí se ha formado una resistencia de defensa al interés cupular, empresarial trasnacional y de los grupos de interés que se aferran a mantener sus privilegios por encima del bienestar social.

Ha sido diáfana la obstaculización que desde el poder judicial se ha impuesto en contra de la soberanía energética, de los proyectos estratégicos (tren maya), (dos bocas), así como en su momento se buscó suspender la realización del Aeropuerto Felipe Ángeles, a través de efugios jurídicos.

El poder judicial debe reformarse estructuralmente y finalmente ser ente de servicio al pueblo de México. Resulta aborrecible la nula efectividad del desempeño en la impartición de justicia. Acorde a informes presentados por el centro de análisis *México Evalúa,* el 94.8% de los casos denunciados en México quedan impunes. En el desarrollo de esa aura de impunidad, en la que miles de mexicanos esperan fervorosamente la resolución conforme a derecho, el aparato judicial se encuentra ausente.

En contrasentido, el engranaje del poder judicial en este pretende obstaculizar la eventual sentencia en contra de quienes cometan delitos como feminicidio, homicidio doloso, secuestra, desaparición forzada, robo de hidrocarburos, y enriquecimiento ilícito.

En el curso de la semana, el ministro Luis María Aguilar Morales, propondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declarar inconvencional la prisión preventiva oficiosa, de los delitos previamente enumerados.

Lo anterior tiene como esencia dotar de impunidad a quienes ejecuten estas acciones delictivas y mantener un ambiente tendiente a la corrupción; para que los jueces determinen en qué casos se amerita o no la prisión preventiva y en el supuesto los delincuentes lleven su proceso en libertad.

La gran oposición al proyecto de transformación se encuentra en el poder judicial, dado que la oposición política se encuentra moral y electoralmente derrotada. El frente de batalla se disputa desde el lawfare.

Es menester estar atentos y exigentes al actuar del poder judicial, las experiencias recientes en nuestro continente han demostrado que puede ser una herramienta letal a las esperanzas transformadoras de la prosperidad de los pueblos.

Tenemos como ejemplo lo sucedido en Brasil con el encarcelamiento del ex presidente Lula Da Silva, así como el acontecer en Ecuador, respecto al ex presidente Rafael Correa y la persecución que sufrió, liderada por su sucesor Lenin Moreno. Recientemente en Argentina nace una nueva afrenta desde el lawfare, el fiscal argentino ha solicitado una condena de 12 años de prisión y la inhabilitación para ejercer cargos públicos en contra de Cristina Fernández, ex presidenta y actual vicepresidenta de Argentina. Son las nuevas vías de golpismo. En México no tiende a ser excepción.

El pueblo de México debe reflexionar en torno a la decisión colectiva tomada el pasado 1 de julio de 2018. El pueblo de México debe exigir imparcialidad al poder judicial de la federación. Debe exigir que prioricen el interés de la nación y no ocupen el aparato judicial para mantener los intereses de quienes se creen dueños de México. La transformación llegará hasta donde el pueblo decida que llegue.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/poder-judicial-dique-de-la-transformacion
Descargado el 21 de noviembre de 2026.